



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

27 JUL 2020

1039

Recibido..... Hs

Exp. N° 39493 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los avances de obra del Nuevo Hospital Regional emplazado en la localidad de Rafaela. En especial, se solicita información acerca de los plazos previstos para su culminación y puesta en funcionamiento.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La obra del nuevo hospital de Rafaela está emplazada en la zona norte de dicha ciudad, entre las calles Pte. Arturo Frondizi, 25 de mayo y Calle Pública N° 3. Con una superficie cubierta de 17.377 metros cuadrados y una capacidad de 112 camas, beneficiará no sólo a los habitantes de la ciudad de Rafaela, sino a más de 300 mil personas radicadas en las 96 localidades de los departamentos Castellanos, 9 de Julio, San Cristóbal y el norte del departamento San Martín.

El proyecto edilicio plantea un desarrollo horizontal, con planta baja con un hall central, área de admisiones, bloque de guardia; bloque de diagnóstico por imágenes, rehabilitación y laboratorio, consulta externa con 14 consultorios; área de servicios técnicos y farmacia un entresuelo técnico y dos pisos superiores, divididos en cuatro bloques.

El 5 de junio del año 2019, se llevó a cabo la apertura de los sobres con los antecedentes de las empresas oferentes para la licitación pública correspondiente a la segunda y última etapa de la obra, que incluye la provisión y colocación de puertas, paños fijos y todos los elementos de carpinterías; la provisión y colocación de mobiliario y mesadas; instalaciones sanitarias; así como también las instalaciones de datos, telefonía, sonido, busca de personas, cartelería, llamada de enfermería y TV, detección de incendio, control de acceso y alarmas; instalaciones eléctricas, termo mecánica y ascensores. También se instalarán los gases medicinales y los elementos contra incendio.

Por estar transitando una coyuntura especial de emergencia en salud por la pandemia de Covid-19, entendemos que la culminación de la obra del Hospital se torna crucial y debe priorizarse entre las obras públicas de la provincia a los fines de habilitar su funcionamiento en el menor tiempo posible.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.